

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		10.291.769	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	<p>Siguiendo con las actividades contractuales 1331, en este periodo es importante mencionar que se están a la espera de lineamientos de nivel central para la elaboración de la hoja de ruta, para esta fecha se cuenta con un total de 57 PR asignadas, de las cuales 56 están activas, 1 con estado Limitante temporal, 1 persona que no se ha podido contactar, de estos participantes se distribuyen 11 son mujeres y 46 hombres, en la población atendida hay dos jóvenes del programa Camino Diferencial de Vida, a los cuales se les realiza la atención en el módulo de justicia transicional. La población reside en los Municipios de Inzá, Silvia y Páez, en el periodo contractual se realizó atención presencial y virtual dado la directriz desde nivel central el poder salir a los territorios para fidelización de la población, bajo las medidas establecidas por el gobierno nacional y la ARN para mitigar el contagio de COVID 19; en este periodo desciende el número de población asignada dado que dos PR se encuentran en otro departamento adelantando ofertas educativas en el entorno de piscicultura, se retoma la articulación con administraciones locales para seguimientos y articulación de actividades donde puedan participar la población objeto de atención.</p>
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>En cuanto a la población asignada de los municipios de Silvia, Inzá y Páez se cuenta con un total de 57 PR los cuales se encuentran en proceso de Reincorporación a largo plazo a espera de iniciar la aplicación del instrumento de planeación participativa el cual será de gran utilidad para la definición de la hoja de ruta, la atención se centró en la oferta educativa con la entidad SENA para si podían acceder alguna formación complementaria, con la población como un escenario que permite acercarse e identificar posibles aspectos en los cuales centrar las acciones e identificar necesidades, que se tendrá en cuenta los enfoques diferenciales tal es el caso del enfoque étnico que para el caso de la población de Silvia, Inzá y Páez, es muy pertinente ya que mucha de la población que está asentada en estos territorios pertenece al pueblo Nasa y algunas personas pertenecientes al pueblo Misak dado esta perspectiva se llevó a cabo la invitación y la participación de algunas personas en la consulta previa desarrollada por el CRIC en los municipios de Caldono- Inzá, así mismo la atención a los jóvenes de CDV quienes se ofrecerán ofertas educativas para nutrir su proceso, de igual modo se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de la hoja de ruta.</p>
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Durante este periodo contractual 1331 no se cuenta con población en reincorporación temprana, dado que todas las personas asignadas llevan más de 24 meses en el proceso y recibieron todos los beneficios en el tiempo estipulado.</p>
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Se estableció algunos acuerdos teniendo en cuenta unos criterios diferenciales desde lo étnico, productivo, no se dejó por fuera el enfoque de género que permitan concertar algunas acciones para fortalecer dinámicas de familia y de comunidad con las PR en cada uno de sus contextos socioculturales en los cuales están inmersos. Además de las atenciones en familia se realizó atención en otros términos como: 1) SALUD: Se prosigue con la atención con el código ATEV en donde se realiza énfasis en seguir con las medidas de autoprotección para evitar contagio por covid 19, se realiza entrega de certificados de discapacidad para tres PR que se encuentran a cargo del facilitador logrando con esto finalizar la actividad de certificación en esta temática desde nivel central para los municipios de Silvia, con tres personas del proceso de reincorporación.</p> <p>2) EDUCACIÓN: En este proceso importante para la resolución de reincorporación se logran articular en este proceso a cuatro personas en un curso de construcción en el municipio de Inzá, quienes inician un curso en este mes y se hará seguimiento para el mes de noviembre, este curso tiene una duración 480 horas teóricas prácticas, en el proceso de seguir fomentando el modelo de entornos productivos se logra postular cuatro pr al entorno de maquinaria amarilla el cual será dictado en el municipio del Toro del Valle, también una persona que sea tenida en cuenta sino en el entorno de maquinaria amarilla va para curso de de construcción, dado que su experiencia empírica en esta área. Se sigue con el proceso de seguimiento a las dos personas que se actualmente se matricularon en la universidad La Esap en este espacio se sigue con el proceso de que se dé respuesta desde Bogotá para poder acreditar a la persona del proceso y pueda acceder estudiar la carrera administrativa; en cuanto a la PR que se encuentra estudiando en la universidad indígena en el momento y dado unos acontecimientos presentados en un desplazamiento está viendo si continua con este proceso o busca poder adelantar estudios profesionales en otra universidad, dado su tema de seguridad en las vías del sur cauca. En el mes de octubre se cuenta con el regreso de dos personas que se postularon a entornos productivos de la línea de piscicultura quienes aprobaron exitosamente este entorno y se encuentran de nuevo en el territorio. Siguiendo con el proceso participativo de la población en reincorporación se lleva a cabo la consulta previa para la armonización de la ruta de reincorporación en los municipios de Inzá y Caldono con un promedio de participación de 12 personas atendidas en las zonas oriente y nor oriente. Se destaca que en el seguimiento al proceso ITC, se tiene una reunión para revisión de los compromisos adquiridos el anterior mes con respecto al tema educativo por lo cual se propone por el momento realizar un curso de abonos orgánicos como revisión del compromiso de las personas presentes en Valle Nuevo, se hace énfasis que estos procesos participen personas del proceso de reincorporación comunidad como proceso de reconciliación. 3) SEGURIDAD: Siguiendo con el proceso de poder brindar acciones que logren preservar la vida de los participantes se sigue preguntando por la seguridad en la zona dado que hay una alerta de amenaza colectivo, en este caso se realizó todo el protocolo con el jurídico del GT Cauca para el caso de PR Jose Marcos Cunacué, Nilson Guachetá, Ratúl Pencue, Luis Angel Lis, Javes Leonidas Quinto en cuanto a realizar actas de hechos sobrevivientes dado las condiciones de seguridad presentadas en la zona y que se han tomado repetitivos, todos estos temas de seguridad han sido reportados al profesional jurídico del GT Cauca para su posterior trámite con las entidades encargadas de prestar atención a lo solicitado. En este proceso se sigue con tarea de poder contactar con el señor SALVADOR RAMOS CUCHA, que hasta el momento no se sabe de su paradero. 4) HABITABILIDAD Y VIVIENDA: En este componente se desarrolla el seguimiento a los compromisos que se tenía con la secretaria de infraestructura del municipio de Inzá en cuanto el tema de baterías sanitarias por lo que se manifiesta por parte de la entidad que el anterior contrato quedó disponible para ejecutar en el término de seis meses para el año 2022 se estaría dando por finalizado. 4) En lo productivo se realiza los ajustes de dos proyectos productivos en conjunto con la gestora del GT para enviarlos a nivel central.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIRÓ GABRIEL TIMANA QUISOBOINI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.291.769	CONTRATO No.	1331-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos			
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se sigue con la articulación de actores claves en los municipios de atención, que puede seguir apalancando la política de reincorporación en los territorios, esto implica tener en cuenta que las familias de las PR pueden acceder a servicios de salud, de educación tanto de FPT como de FA al igual que otros procesos a través de otras entidades que son de gran importancia como las oficinas de víctimas para fortalecer el proceso y las dinámicas de la Reincorporación en territorio, en esta medida se continuará concertando acciones conjuntas en aras de fortalecer las dinámicas en cada uno de sus territorios en los cuales habitan las personas en proceso y en la medida que se vaya reactivando las dinámicas educativas, los servicios de salud y demás ofertas en el territorio que se desarrollan en los contextos se vincularán las PR para poder potenciar de ejercicios claves que fomenten la participación de la población y sus familias en los escenarios que se han venido proyectando para esta vigencia.		
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como parte de la continuidad de las acciones y de la implementación de la política de reincorporación con la población residente en los municipios de Silvia, Inzá y Páez, se tiene en cuenta que de acuerdo a la dinámica de atención permite que la población esté fidelizada atendida y caracterizada bajo unos requerimientos y unas condiciones mínimas soportadas bajo unos criterios de pertinencia y eficacia en el proceso abordado dotando de ciertas habilidades y conocimientos desde el impulso de escenarios de formación que han permitido potenciar algunos ejercicios educativos como parte de las proyecciones pues ya se han visualizado algunos ejercicios de formación que son claves en la permanencia y sostenimiento de la población en el proceso de Reincorporación, en esta medida, la población se ha mantenido y se mantiene en este primer periodo de atención muy expectante y constante respecto de lo que pueda suceder, de igual modo, se cuenta con un total de 57 PR asignados de los cuales el 98% están fidelizados y atendidos, con miras de vincularse a ejercicios de educación de formación para el trabajo en esta línea cabe precisar que la población de Inzá tomó el curso de construcción que ha sido de su interés, cuatro personas postuladas para entornos productivos, como resultado de la socialización de las políticas de federación vemos que dos personas que tienen sus proyectos entregan documentación e información para que sean relacionados en el sistema SICA y así poder acceder de los beneficios que otorga esta institución.		
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha podido conocer un poco más sobre cuáles serían algunas de las iniciativas comunitarias en las cuales se vinculan las PR, algunas podrían estar vinculadas en ejercicios de colaboración, en trabajos colectivos como la guardia indígena donde participan como autoridades en los resguardados de Tumborador y Valle Nuevo, en donde vuelven a participar personas del proceso de reincorporación como reemplazantes de algunos cargos dentro del resguardo, lo que demuestra el rol que tiene los PR de participar en jornadas comunitarias que conlleve a la implementación de reincorporación y reconciliación con las comunidades, igual se prosigue con la participación de las mingas y otros ejercicios que son propios de la comunidad en este caso se ha visto el acompañamiento de PR en jornadas de trabajo como es la adecuación de terrenos para realizar algunas siembras de comunitarias, se sigue con el proceso de rotación de labores en los proyectos presentados en la vereda de Valle nuevo donde participan PR de varios municipios en pro de una armonización del trabajo colectivo. Esperamos que con el avanzar desde la implementación de la política se pueda focalizar o determinar en el territorio y los municipios en los cuales está la población, estas actividades se puedan focalizar o proyectar para iniciativas comunitarias que le den fuerza y sumen capacidades adicionales no sólo a la población en proceso de Reincorporación sino a la población en general, esto fue teniendo en cuenta que desde la ARN se fijan algunos ejercicios de comunidad que permiten alentar el proceso de reincorporación, alentar la dinámica de la ruta de reincorporación y alentar el proceso individual también de cada PR en proceso, dando lineamientos a las iniciativas comunitarias se realiza seguimiento al proceso comunitario del espacio de biblioteca y ludoteca que se adecuó en la vereda Valle Nuevo donde tiene la participación de PR, comunidad se queda con un compromiso de llevar un curso de abonos orgánicos de 40 horas para poder iniciar el tema educativo para las personas de esta vereda y aldeañas de la ludoteca, seguir con el proceso de poder contar con un curso de formulación de proyectos y que sea teórico práctico con lo cual se pretende que la comunidad interesada pueda presentar dos proyectos en apicultura y ganadería dadas las iniciativas presentes en el territorio.		
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Teniendo en cuenta los lineamientos actuales y las determinaciones jurídicas establecidas desde el gobierno nacional y acatadas desde nivel central por la agencia de Reincorporación se establecieron unos criterios de atención desde metodología virtual y presencial fase 2, por lo cual ha podido darse inicio a la atención desde llamadas telefónicas y visitas en territorio desde algunos mensajes virtuales, comunicación vía WhatsApp, lo que ha permitido establecer unos primeros contactos con la población y poder atender necesidades muy puntuales en términos de seguridad, terminar de contextualizar y conocer un poco el ejercicio que se ha venido desarrollando a partir de ahí, así mismo determinar si se va dando cimiento a un ejercicio de atención que pretenda fortalecer en cada uno de los territorios un acercamiento puntual con la población residente en los municipios de Silvia, Inzá y Páez. Las atenciones en este periodo se registraron así: ATEV_899 100% dado el proceso de seguir previniendo el contagio de covid-19, Sost_ec_5 correspondiente al 22% personas que se rotan en los proyectos colectivos de piscícola y aguacate, Psico_5 correspondiente al 1.7%, com_4 correspondiente al 3% de la población atendida.		
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que por motivos de la pandemia de las acciones presentes de la actual coyuntura de salud, la emergencia sanitaria que afronta el país y los territorios designados para la atención, podemos resaltar que no se ha logrado implementar la hoja de ruta por lo cual esta acción está a un tiempo determinado postergada, sujeta a que se establezcan los lineamientos de nivel central para la implementación de la misma, así poder evaluar y determinar cuáles son los avances alcanzados en cada uno de los procesos que se tramitan y conectan con cada una de las PR. Se resalta la participación de las personas pertenecientes al proceso y que son de comunidades étnicas en la actividad de consulta previa para la armonización en los municipios de Caldono e Inzá como parte de alistamiento de la hoja de ruta, una vez se de lineamientos desde nivel central.		
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se conoció cuáles fueron los ejercicios de articulación realizados en el marco de incidencia política con las administraciones municipales de Silvia, Inzá realizar el seguimiento a procesos de habitabilidad y vivienda, que dejaron como compromisos el fortalecimiento de escenarios productivos en el municipio de Inzá, donde se prioriza la entrega de baterías sanitarias en un promedio de seis meses para finalizar la actividad de incidencia política en el componente de habitabilidad y vivienda priorizada en el PDM de Inzá. En cuanto al tema de articulación de municipio de Silvia se hará seguimiento a un compromiso de poder buscar recursos para poder llevar internet por parte de la alcaldía municipal sea por medio de bonos o internet subsidiado para la implementación de la ludoteca. En Páez se prosigue que el PR que fue aceptado en la univale pueda acceder el beneficio de educación superior por parte de la secretaría de recreación y deporte como compromiso de apoyo al proceso de reincorporación.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBOINI			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 10.291.769		CONTRATO No. 1331-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos			
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Los registros de la información se hicieron de acuerdo a los tiempos estipulados en este periodo, teniendo en cuenta la vigencia se puede ver que las atenciones fueron registradas en plataformas correspondientes a los códigos de com_5, Com_4, Psico_5, Sost_ec_5 con un total de 57 registros con doble atención incluyendo el código ATEV como medida de seguimiento a el aislamiento selectivo y directriz de orden central. Esto como parte de las acciones misionales que mensualmente se realizan en pro de la atención de la población. Por otro lado, se hizo el registro de información en plataforma de la actualización de la base de Reincorporación como datos de contacto y ubicación con la cual se fideliza la información relevante importante actualización de datos de los PR con casos de riesgo de seguridad dando diligenciamiento a las actas de hechos sobrevinientes y entregadas a los jurídicos del GT, así como de la entrega oportuna de información requerida en su momento de la población atendida y de carga de documentos en la carpeta compartida la cual fue revisada por parte de la oficina de gestión documental, dando a conocer que la mayoría de las atenciones se realizaron de manera presencial al igual que las actas de reuniones llevadas a cabo en territorio con lo cual se entregan tres actas de articulación con secretarías de los municipio y una acta de seguimiento a la iniciativa comunitaria en el mes e octubre.		
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza cargue de asistencias de atención virtual con su respectiva acta de validación y fuid, en este caso la mayoría de la población se atendió de manera presencial, al igual que las actas que se levantaron de manera presencial. En la parte misional de la carpeta compartida se encuentran actas de articulaciones que se realizaron de manera virtual como seguimiento misionales, de aclarar que estás actividades se realizan mensualmente como evidencia del periodo de trámite de documentación y evidencia del trabajo surtido en el acompañamiento a las personas en proceso de Reincorporación, esto es un ejercicio que da muestra de la gestión en territorio y de los avances en el proceso de reincorporación dado lo anterior se hace entrega de cuatro actas de reunión con sus respectivos listado de asistencias las cuales corresponde a los municipios atendidos, entrega de acta de seguimiento a la iniciativa comunitaria en el Valle Nuevo municipio de Silvia.		
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza acompañamiento por parte de la orientadora de reincorporación y orientador productivo al facilitador de la zona oriente, donde se tiene en cuenta el balance que se ha desarrollado en los municipios de atención, el cierre de matrículas de FA abiertas de algunos PR por lo cual se les solicita el certificado de los ciclos realizados para su posterior cierre; en cuanto al tema productivo se deja claro la intención y disponibilidad del facilitador de participar en todas las actividades que sean requeridas con la mea nacional de café dado su experiencia en el manejo de este cultivo. acompañamiento misional por parte de orientadores 11/10/2021; Reunión para liberación emocional GT Cauca 12/10/2021; Participar en las reuniones de maestro itinerante dado queso sigue con el proceso educativo en la zona oriente para tres personas del proceso 13/10/2021, entregando información en los tiempos requerido por los orientadores. Participación de seguimiento al ITC 25/10/2021, Participar en la reunión de equipo para el equipo centro sur revisión de metas el día 29 de octubre 2021.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza entrega por medio de mensajes de difusión todas las imágenes en cuanto al proceso de seguir con las medidas de prevención para evitar el contagio de COVID 19, estas información se replica con el apoyo del profesional de salud del GT Cauca, se sigue con el envío de información en cuanto a temas de ofertas de educación para que la personas en proceso de reincorporación puedan acceder de acuerdo a el interés de cada uno, envío de información de empleabilidad.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en SECOP II la garantía única establecida. 2) No aplica 3) Se realizaron desplazamientos a los municipios de Inzá, Páez. 4) Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida; 5) No se presentaron observaciones y requerimientos; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 7) Se actuó con lealtad y buena fe durante lo corrido del contrato; 8) No se presentaron comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía en el equipo de trabajo. 9) Se utilizó los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; 11) Se remite examen pre-ocupacional 28 de junio de 2021; 12) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 13) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER; 14) Se recibió y tiene en custodia un computador portátil. 15) No aplica; 16) No aplica; 17) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por la supervisora del contrato y se participó o elaboró aquellos informes dentro del ámbito del objeto contratado; 18) No aplica; 19) Se ha dado buen manejo a toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato; 20) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, por parte de la ARN; 21) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipo de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales; 22) Se consultó el instructivo del SG-SST implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se presentó el Informe mensual de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato. 24) No aplica. 25) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes. 26) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información. 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.		
JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBOINI		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 31/10/2021	
*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx			